

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 11 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Vizcaíno Alcaide.—21.927.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO Y CONTROL  
DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN  
ORGANISMO DE CONTROL  
TÉCNICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad reunido el día 23 de febrero de 2006 acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 16 de mayo de 2006, a las diecinueve horas en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga, sita en calle Cortina del Muelle, número 23, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y Propuesta de Distribución de Resultados en relación con el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para su posterior aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005 y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

Málaga, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Bárbara Burgos.—22.097.

**INTERCENTROS BALLE SOL, S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**CENTROS DE MAYORES LB, S. A.  
Unipersonal**

**GESTORA DE CENTROS  
DE MAYORES INTERCENTROS HNA, S. A.  
Unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Junta general extraordinaria de accionistas de las sociedades Intercentos Ballesol, Centros de Mayores LB, Sociedad Anónima, Gestora de Centros de Mayores Intercentos HNA, Sociedad Anónima, celebradas el pasado 30 de enero de 2006, acordaron, respectivamente aprobar la fusión por absorción de Centros de Mayores LB, Sociedad Anónima, y Gestora de Centros de Mayores Intercentos HNA, Sociedad Anónima, por parte de Intercentos Ballesol, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de las dos primeras y el traspaso en bloque a Intercentos Ballesol, Sociedad Anónima, de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedades absorbidas, con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Administradores de dichas entidades, tomando como bases los Balances de fusión cerrados a 31 de julio de 2005, verificado por los Auditores de cuentas correspondientes, y habiendo puesto a disposición de los socios y trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 228 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos establecidos en los artículos 166 a 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercitarlo durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades participantes, Mariano López de Ayala Genovés.—20.578.

y 3.ª 26-4-2006

**INTERNACIONAL ATLÁNTICA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social, calle Michelena, 1, 3.ª planta, de Pontevedra, a las doce horas del día 2 de Junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día inmediatamente siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores Accionistas, que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 20 de abril de 2006.—Jaime Olmedo Limeses, Secretario del Consejo de Admón.—22.101.

**INTOSSALS, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 8 de junio de 2006, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 9 de junio de

2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 4 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Iñaki Maidagan Larrumbide.—21.920.

**INVEMASA CARTERA, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 8 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de